


## I. INFORME DEL COMISARIO

Abril 28 del 2008

A los señores miembros del Directorio  
y Accionistas de RAW S. A.

1. He auditado el balance general adjunto de RAW S. A. al 31 de diciembre de 2008 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estados financieros basado en mis auditorias.
2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Ecuador. Esas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporte las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de RAW S. A. al 31 de diciembre de 2008 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.

El Comisario

  
C.P.A. Rosa López Selxas  
Reg. No 33.897

